

RESUMEN nacional



Guardia de La Moneda fue hallado muerto

Un funcionario de Carabineros, miembro de la guardia del palacio de La Moneda, murió dentro de la casa de gobierno mientras cumplía labores de servicio. A través de un comunicado, la institución señaló que "este lamentable hecho fue detectado en la madrugada del domingo, cuando el funcionario fue encontrado sin vida en circunstancias que actualmente están siendo investigadas". La Fiscalía Militar indaga el hecho.



Revocan prisión preventiva a Cathy Barriga

El noveno Juzgado de Garantía de Santiago revocó la cautelar de prisión preventiva en contra de la exalcaldesa de Maipú Cathy Barriga, quien es imputada por los delitos de fraude al fisco y falsificación de instrumento público, y en su lugar determinó que la imputada quede con arresto domiciliario total. La magistrada señaló que no existe el riesgo de reiteración o fuga.

Gobierno busca más tiempo para desalojo de megatoma

La resolución de la Corte de Apelaciones de Valparaíso programó para el jueves 27 de febrero el inicio del desalojo de la megatoma en San Antonio, en la cual viven cerca de 10 mil personas. El 31 de enero expiraron los dos meses extra que le dio el tribunal a la Delegación Presidencial para iniciar el desalojo. El subsecretario del Interior, Luis Cordero, indicó que el proceso de conversación y negociación para buscar una solución a los habitantes sigue en curso.



Investigarán traspasos de Corfo a Hacienda

La Contraloría inició una investigación debido al traspaso de aproximadamente US\$3.500 millones desde la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) hacia el Ministerio de Hacienda. "Es una polémica artificial", dijo el ministro de Economía, Nicolás Grau, mientras que la oposición anunció una comisión investigadora del caso. El Ejecutivo pidió en 2023 dos traspasos por US\$2.000 millones y US\$1.500 millones a Corfo.



Corte ratifica desafuero de Catalina Pérez

La Corte de Apelaciones de Antofagasta leyó la sentencia de desafuero contra la diputada Catalina Pérez (exFA), quien está siendo investigada en el caso Democracia Viva. La resolución fue adoptada por unanimidad el pasado 10 de febrero. Ahora, la legisladora tiene un plazo de cinco días para apelar ante la Corte Suprema, algo que tanto Pérez como su defensa han confirmado que harán. La Fiscalía busca formalizarla.